PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : ABDALÁ ABDALÁ FLÓREZ
RADICACION : 2014-00190

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de octubre de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintisiete (27) de octubre de dos mil dieciséis (2016)

En atención al oficio proveniente del Juzgado Segundo Civil del Circuito de esta ciudad, **OFÍCIESE** indicando las direcciones que se encuentren en el expediente y donde puedan ser notificados los señores NADIA MARÍANA ABDALÁ PERALTA, SALUA EMELINA ABDALÁ MELO, SUDKI YASER ABDALÁ IREGUI, SURAYA NAYIVE ABDALÁ MELO, FADIA CARINA ABDALÁ MELO, AMIRA NATALIA ABDALÁ GONZÁLEZ herederos del causante ABDALÁ ABDALÁ FLÓREZ.

Infórmese igualmente a ese Despacho que este Juzgado conoce de la sucesión del señor ABDALÁ ABDALÁ FLÓREZ y no del señor JOSÉ FARID ABDALÁ FLÓREZ.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 079 **del** 31 OCT 2016

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria